

La familia Kokorev lleva su caso a la ONU

Su representación legal ha denunciado ante el Consejo de Derechos Humanos de la ONU un presunto «abuso de la prisión preventiva» ordenada en su día contra estos investigados por ser presuntos testaferros de Teodoro Obiang en España

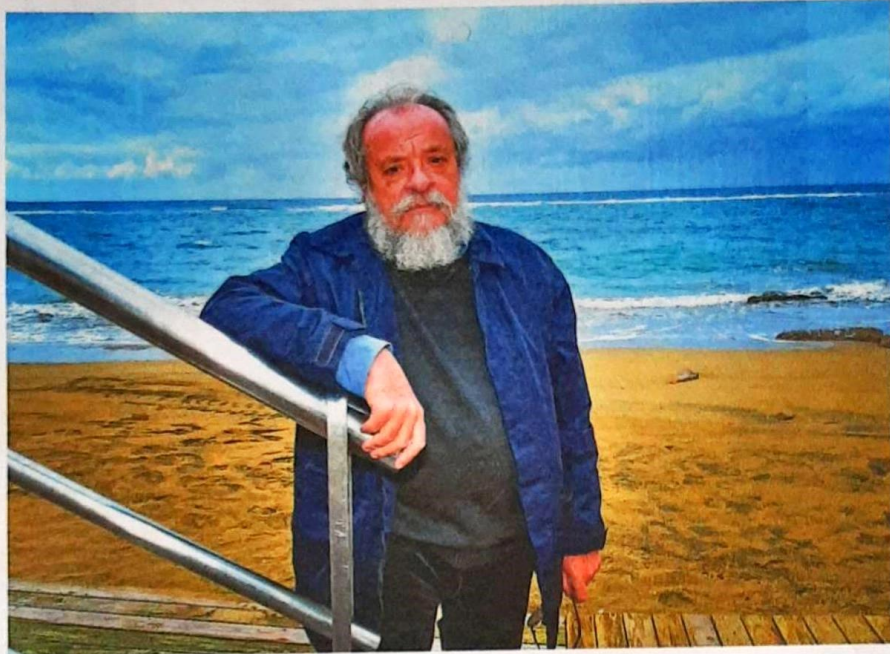
FRANCISCO JOSÉ FAJARDO
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

La representación legal de la familia Kokorev, que está siendo investigada por haberse beneficiado presuntamente en 20 millones de euros supuestamente siendo amigos de Teodoro Obiang —presidente y jefe de Estado de la República de Guinea Ecuatorial—, ha denunciado el presunto abuso de la prisión preventiva ordenada en su día contra los investigados en España ante el Consejo de Derechos Humanos de la ONU.

Este caso Kokorev, que desde 2009 se investiga en el Juzgado de Instrucción número 5 de Las Palmas de Gran Canaria, ha cometido «presuntos errores y atropellos», según los letrados de su defensa y los mismos han sido comunicados ya al Parlamento Europeo y al Consejo de Europa.

El expediente ya fue analizado por la mesa de la Organización de las Naciones Unidas el pasado 18 de septiembre, en la 42ª sesión de este organismo celebrada en Ginebra. En dicho acto, la organización Coordinación des Associations & Particuliers pour la Liberté de Conscience (Capic), tras analizar el caso con la particularidad denunciada de la prisión preventiva de la familia Kokorev, pidió que España acabara con esta medida de larga duración, con el régimen de secreto de sumario y revisara la aplicación del sistema FIES (Fichero de Internos de Especial Seguimiento) a internos no violentos y sin antecedentes, que fue aplicado a los Kokorev en la prisión de Juan Grande sin que aún hoy «haya sido motivado ese excepcional tratamiento», denuncia su defensa.

No es la primera vez que el



ARCADIO SUÁREZ

Denuncia ante Exteriores

Los detalles.

En el comunicado, tramitado por el Secretario General del Consejo de Derechos Humanos de la ONU, también se denuncia que los Kokorev «fueron privados de la presunción de inocencia» y que «se les trató como una sola entidad, «la familia Kokorev», sin distinguir entre las tres personas, sugiriendo culpabilidad por asociación». La denuncia ya ha llegado al Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación. Recientemente, Vladimir Kokorev tuvo que ser hospitalizado de urgencia con síntomas de un ictus, un desenlace que, de acuerdo a informes médicos, hay riesgo de que vuelva a repetirse.

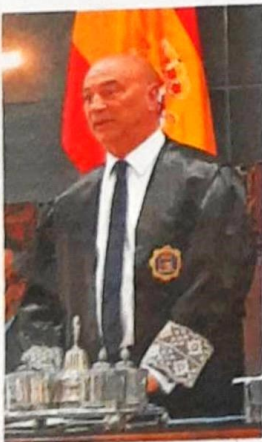
La asociación Capic pidió que España acabara con la prisión provisional, con el secreto de sumario y revisara el sistema FIES

caso llega a la ONU. A finales de junio, esta organización junto con Human Rights Without Frontiers, registró un comunicado ante el Consejo de Derechos Humanos denunciando que España estaba cometiendo un error judicial en el caso Kokorev que arrastra una investigación que se ha alargado durante más de una década. Para ello, el director de Human Rights Without Frontiers, Willy Fautré, que lleva 25 años realizando investigaciones sobre detenciones en muchos lugares del mundo, incluyendo Co-

rea del Norte, visitó Gran Canaria junto con una delegación de la organización para conocer el caso de primera mano. Hay que recordar que la familia Kokorev sigue en la isla con la prohibición de abandonarla salvo Vladimir, el principal investigado y de avanzada edad, que debe de tratarse de sus enfermedades coronarias y otras más en Madrid.

Fruto de esas investigaciones, este organismo ha denunciado ante el Consejo de Derechos Humanos que la familia Kokorev, que pasó más de dos años

en prisión preventiva antes de ser puestos en libertad sin fianza, padeció «muchas vulneraciones de derechos humanos». Cita, entre otras cuestiones, que el secreto de sumario se prolongó durante 18 meses después del arresto, el deterioro de la salud de Vladimir Kokorev durante su permanencia en prisión preventiva que ha continuado agravándose hasta la actualidad, así como que aún cuando ya se sabía que no se iba a celebrar un juicio en muchos años, se prorrogara la prisión preventiva.



En la imagen, el presidente del TSJC, Antonio Doreste.

Cuatro aspirantes para la presidencia del TSJC

Díaz, Herrera, Lorenzo y Mota son los que pugnarán para sustituir a Doreste

F. J. FAJARDO / LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Los magistrados María Auxiliadora Díaz, Pedro Joaquín Herrera, Juan Luis Lorenzo Bragado y José Félix Mota —por orden alfabético— son los cuatro candidatos que han presentado su proyecto para aspirar a la presidencia del Tribunal Superior de Justicia de Canarias (TSJC) después de que el plazo expirara ayer lunes.

Como adelantó este periódico el pasado viernes, estos serán los cuatro magistrados que opten a

dar relevo a Antonio Doreste en la presidencia de los jueces después de que anunciara su marcha del cargo durante la ceremonia de apertura del año judicial.

Ahora, después de que la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) aprobara la convocatoria del concurso, Díaz, Herrera, Lorenzo y Mota han remitido su candidatura y el proyecto que van a defender. Posteriormente y en unas tres semanas aproximadamente, serán citados para comparecer ante el propio CGPJ para ser entrevistados.

María Auxiliadora Díaz es magistrada del Juzgado de Violencia sobre la Mujer número 2 de Las Palmas, presidenta de la

comisión de Igualdad de la Asociación de Jueces Francisco de Vitoria, miembro del Observatorio contra la Violencia doméstica del CGPJ y dirige la Cátedra de Derechos Humanos y Estudios sobre Violencia de Género de la ULPGC.

Mientras, Pedro Joaquín Herrera es magistrado de la Sección Primera de la Audiencia Provincial de Las Palmas y fue viceconsejero de Justicia de Canarias. Comenzó su carrera en Córdoba, en 1992 y llegó a Gran Canaria en 1998 como titular del Juzgado de Primera Instancia número cinco de la capital, para pasar luego a la Audiencia en 2004. Es miembro de la asociación Jueces para la Democracia.

Juan Luis Lorenzo Bragado es el magistrado decano de Santa Cruz de Tenerife y titular del Registro Civil Único. Ingresó en la Carrera Judicial en 1989 y ha servido en órganos judiciales de Puebla de Sanabria, Vitoria, Palencia y Santa Cruz de Tenerife. Pertenece a la Asociación Judicial Francisco de Vitoria.

Por último, José Félix Mota es magistrado de la Sección V de la Audiencia de Santa Cruz, ocupó el cargo de presidente de la Audiencia Provincial de La Rioja y fue el presidente del tribunal y ponente del Albagate. Optó en 2018 al cargo de magistrado de la Sala Segunda de Supremo. Empezó su carrera en 1986 en los juzgados de Arona.